

ANSES: qué se sabe hasta el momento del bono de \$50.000

07/10/2022



Mientras la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) continúa con el cronograma de pagos de octubre, el Gobierno trabaja sobre un nuevo bono de \$ 50.000, similar al IFE, que se financiará con lo recaudado por el dólar soja.

Si bien por el momento no se confirmó el refuerzo, en el Boletín Oficial denota su implementación a partir del Decreto 576/2022. Se espera que en el correr de los días, el ministro de Economía, Sergio Massa, comunique la medida.

El **Palacio de Hacienda** pretende asegurar una **adecuada alimentación** para las personas en situación de extrema vulnerabilidad. De esta manera, el bono alcanzará a más de **2 millones de personas**.

ANSES: ¿QUIÉN COBRA EL NUEVO BONO DE 50.000?

Lo que se sabe hasta ahora es que las personas que estén inscriptas en programas sociales o prestación por desempleo, **no podrán cobrar el refuerzo** similar al [IFE 5](#). Por lo tanto, los **requisitos para acceder** al beneficio son los siguientes:

- Trabajar informalmente.
- No ser parte del Potenciar Trabajo.
- No ser titular de la Asignación Universal por Hijo.
- No cobrar Tarjeta Alimentar.
- No cobrar la prestación por Desempleo.

ANSES: CÓMO SE PAGA EL NUEVO BONO DE 50.000

El beneficio que otorgará el organismo previsional que encabeza **Fernanda Raverta** se pagará en **tres cuotas de \$ 16.500** durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. El monto está destinado a personas que se encuentren **bajo la línea de indigencia**.

ANSES: ¿CÓMO ME INSCRIBO PARA EL BONO DE \$ 50.000?

Si bien todavía **no está disponible** la información sobre cómo anotarse para acceder al beneficio, se espera que el método de inscripción sea **similar a los demás bonos otorgados por la ANSES**.

De este modo, es importante que los interesados tengan actualizados sus datos personales en Mi ANSES (anses.gob.ar), por lo que es recomendable **preparar toda la**

documentación principal y tenerla lista para el momento del anuncio oficial.

¿CÓMO ACTUALIZAR MIS DATOS EN ANSES PARA COBRAR EL BONO?



Para actualizar tus datos personales podés consultar tu información personal a través de **Mi ANSES** con tu **CUIL y Clave de Seguridad Social**. En caso de no tener clave, deberás ingresar a Clave User (anses.gob.ar) y gestionarla.

Si los datos de domicilio y de contacto son erróneos, se podrán modificar **mediante la aplicación o llamando** a la línea de contacto del organismo previsional 130, de 8 a 20.

Fuente: El Cronista